



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el art. 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 22 de Mayo de 2003, en Miñano, Vitoria-Gasteiz, en primera convocatoria, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas que trató los temas comprendidos en el Orden del Día.

La citada Junta adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002 .
- 2.- Distribuir un dividendo bruto por acción de 0,37 EUROS con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias, estableciéndose como fecha de pago efectivo el 9 de junio de 2003.
- 3.- Ratificar el nombramiento como Consejero realizado por cooptación en el seno del Consejo de Administración en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2002, de D. Francisco José Esteve Romero.
- 4.- Reelegir a "DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L." como Auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2003.
- 5.- Autorizar al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, con los límites legalmente establecidos, y en su caso, proceder a su enajenación.
- 6.- Modificar los Estatutos Sociales, mediante la introducción de un nuevo artículo 18 bis, a los efectos de incorporar la regulación estatutaria del Comité de Auditoria de acuerdo con la nueva Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- 7.- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, las facultades precisas para subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de Mayo de 2.003

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración